

ES0000026 Complejo endorreico de Espera



Laguna Dulce de Zorrilla en el C.E. de Espera. © Junta de Andalucía

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como Lugar de Interés Comunitario en julio de 2006 y declarado como Zona Especial de Conservación mediante el Decreto 1/2017, de 10 de enero.

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Designada en 1987 como Zona de Especial Protección para las Aves y declarado como tal mediante la disposición transitoria séptima de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre.

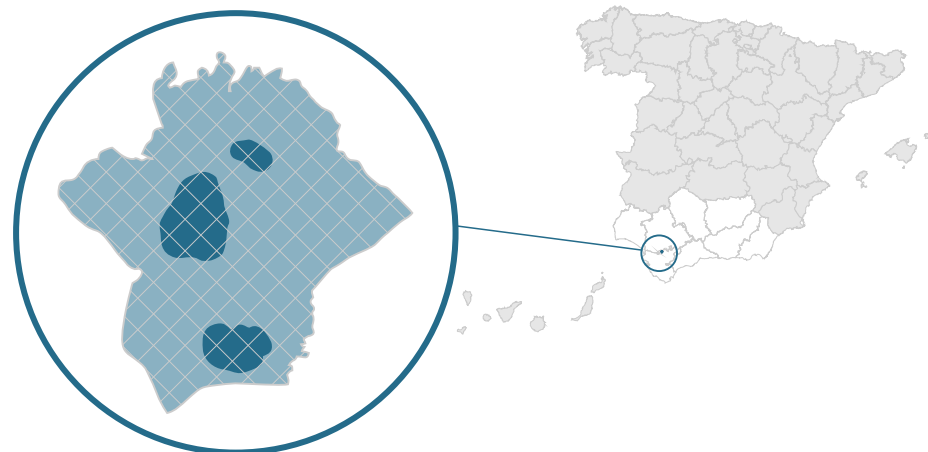
2. Ámbito territorial

Región: Andalucía (España)

Términos municipales: Espera (Cádiz).

Superficie: 519,14 ha

Localización:



Otras figuras de protección

Reserva Natural
Humedal Ramsar

3. Medidas de Conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Reservas Naturales de las Lagunas de Cádiz

Aprobado por el Decreto 1/2017, de 10 de enero.



ES0000026 Complejo endorreico de Espera

Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

Entre la vegetación natural cabe destacar la presencia de restos del bosque de acebuchales original con ejemplares de *Olea europaea* var. *Sylvestris* que aparecen adheridos o acompañados de matorral. Las principales formaciones aparecen en las colinas que no han sido alteradas para el aprovechamiento agrícola y en las lindes de algunas parcelas de cultivos.

Entre las formaciones arboladas de plantación destaca la presencia de eucaliptales (*Eucalyptus camaldulensis*). Otras comunidades asociadas a los cinturones de las lagunas son los juncuales (*Galio palustris-Juncetum maritimi*). Las especies más frecuentes de macrófitos sumergidos son *Myriophyllum alterniflorum*, *Ranunculus peltatus* y *Zannichellia obtusifolia*. Los macrófitos flotantes son menos frecuentes aunque destacan en este complejo endorreico, en el que se desarrollan *Ricciocarpus natans* y *Lemna minor* en la laguna Hondilla. Atendiendo a las especies de flora amenazada, en este espacio cabe destacar la planta carnívora *Utricularia australis*.

Fauna relevante

Las lagunas se convierten en lugares idóneos para la nidificación de la avifauna, donde se reproducen en torno a 29 especies distintas entre las que destacan por su abundancia el ánade friso (*Anas strepera*) y el azulón (*Anas platyrhynchos*), el zampullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*) y el común (*Tachybaptus ruficollis*), el somormujo lavanco (*Podiceps cristatus*), el pato colorado (*Netta rufina*), el porrón europeo (*Aythya ferina*), la focha común (*Fulica atra*), la gallineta común (*Gallinula chloropus*) y el calamón (*Porphyrio porphyrio*).

Aunque menos abundantes, también cabe destacar por su estado de amenaza otras especies como la malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*) que se reproduce en la mayoría de las lagunas, y la focha moruna (*Fulica cristata*) que presenta una tímida recuperación reproduciéndose en los últimos años en la laguna Dulce de Zorrilla.

Hábitat de interés comunitario

Se han identificado siete HIC, tres de estos hábitats están catalogados como *muy raros*: Aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de *Chara* spp. (3140), Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion* (6420) y Bosques de Olea y Ceratonia (9320).

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes prioridades sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Los hábitats acuáticos y especies asociadas.
- La comunidad de aves acuáticas y migradoras.
- El matorral y monte mediterráneo.

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000 

